

RESOLUCIÓN NO 351277
(Noviembre 22 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **OLIVA RIVERA RAMIREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.162.364 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.473.628) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 23 de Noviembre de 2016 y al 22 de Noviembre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **OLIVA RIVERA RAMIREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.162.364 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 12 de Diciembre hasta 03 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 909.647
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 840.847
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 90.965
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 211.483
	TOTAL	\$ 2.052.941

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la **SUMA DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 2.052.941)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.162.364

C.C

OLIVA RIVERA RAMIREZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

23/11/1992
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

23/11/2016 Y EL 22/11/2017
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

23/11/2016
DIA MES AÑO

HASTA EL

22/11/2017
DIA MES AÑO

TOTA

22
DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

12/12/2017

HASTA

03/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

04/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.473.628,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.080.661
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 57.255

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 83.140

1/12 DE \$ 736.814 BONIFICACION POR SERV

+

61.401

1/12 DE \$ 1.670.876 PRIMA DE SERVICIOS

139.240

SUB - TOTAL 1

\$ 341.036

SUB - TOTAL 1 \$

341.036

X

22

DIAS COMUNES

X

\$

250.093

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.473.628

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 341.036

SUB - TOTAL 2

\$ 1.814.664

SUB-TOTAL 2 \$

1.814.664

2

\$

907.332

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.473.628 X 2 DIAS X \$ 98.242
30
GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.336.328

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lami Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva Huila 20 de Noviembre 2017

Doctora:

PATRICIA QUINTERO FIERRO

Subgerente

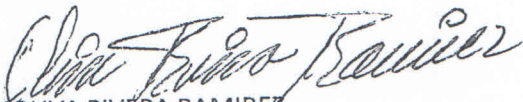
E.S.E CARMEN EMILIA OSPIAN

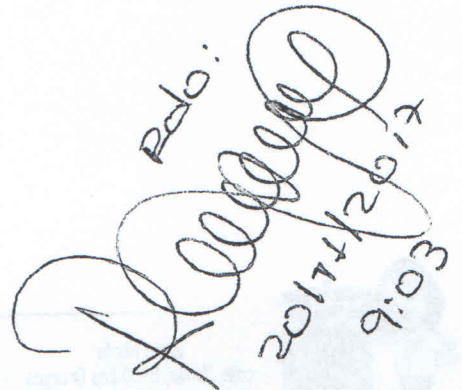
Asunto: Solicitud de vacaciones

Cordial Saludo:

Me permito solicitar de manera respetuosa la asignación de vacaciones por el tiempo laborado entre el 25 de Noviembre de 2016 al 24 de Noviembre de 2017 para ser disfrutado a partir del 12 de Diciembre de 2017.

Le agradezco de antemano su atención


OLIVA RIVERA RAMIREZ
AUXILIAR AREA DE LA SALUD


Pdo:
2017/11/20
E.O.16